



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000639-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.<sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria y D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a cuantías aportadas por los Patronos, excluida la Junta de Castilla y León, a los ingresos de la Fundación Patrimonio Natural en el presupuesto 2011.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000639, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.<sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria y D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a cuantías aportadas por los Patronos, excluida la Junta de Castilla y León, a los ingresos de la Fundación Patrimonio Natural en el presupuesto 2011.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.<sup>a</sup> Sirina Martín Cabria y Ana M.<sup>a</sup> Muñoz de la Peña González, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**¿Qué cuantía aportan todos y cada uno de los Patronos, diferentes a la Junta de Castilla y León, a los ingresos de la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León en el presupuesto 2011?**

Valladolid, 14 de octubre de 2011.

Las Procuradoras

Fdo.: María Sirina Martín Cabria y

Ana María Muñoz de la Peña González